

PETROLEO

¿BENEFICIO O MALEFICIO?

"El petróleo venezolano va a poder en este momento aprovechar plenamente las ventajas que tiene... Lo importante ahora es asegurarnos el buen destino de lo que vamos a obtener..."

Tales fueron las palabras finales del ministro de Minas, Dr. Manuel Pérez Guerrero, en su informe a la Nación sobre las negociaciones con las Compañías petroleras y los ingresos que obtendrá Venezuela del petróleo durante el quinquenio 1967-1972. El tono sobrio y mesurado de la exposición nos agradó notablemente. Y por ello nos impresionó el acento de vigor que imprimió a su voz al aludir en sus últimos momentos al gravísimo deber del Gobierno y todos los venezolanos de dar un buen destino a las ventajas obtenidas.

Tocamos aquí, a nuestro entender, el problema vital venezolano del petróleo. Mucho más que la nacionalización del petróleo...; mucho más que la participación —cada día más acrecentada— de la Nación en las utilidades del petróleo. En Venezuela el problema del petróleo y el problema central de nuestra economía es el buen destino de los beneficios sorprendentes y casi milagrosos del oro negro.

LOS BENEFICIOS Y MALEFICIOS DEL PETROLEO

Hace ya tres lustros y medio que leímos con interés vivísimo una obra de Arturo Uslar Pietri: **De Una a Otra Venezuela**. Se trataba de una colección de artículos que el ex-ministro de Medina escribió, con un leve y explicable tono de desengaño, durante el primer período de Acción Democrática (1945-48). En las páginas de su brillante prosa dejó estampadas frases lapidarias que se han grabado en mi memoria y tal vez en la de muchos lectores venezolanos.

"El petróleo es el hecho fundamental y básico del destino venezolano. El petróleo, y ninguna otra cosa, es el tema de la historia viva de Venezuela.

El petróleo no tenía por qué transformarse en una fuente de males del país. Ha podido incluso ser una mágica ocasión de efectiva prosperidad y permanente riqueza. La solución: **sembrar el petróleo**.

Pero... cambiamos petróleo por dinero, y ese dinero no lo cambiamos por nueva riqueza permanente... lo cambiamos por burocracia, por festejos, por gastos de propaganda, por importaciones de lujo, por perfumes de París, sedas de Italia, radios de Norteamérica, pasajes y paseos al exterior, ornamentación, es decir, cosas de consumo que no se producen, lujo, placer, ruido, humo. **Cambiamos petróleo por baratijas**.

Bolívares de hielo... Mil quinientos millones de bolívares de la revolución equivalen, según confesión de Rómulo Gallegos en 1948, a novecientos cincuenta millones de bolívares de la época de López Contreras. (Lo que supone que el bolívar había perdido en escasos dos lustros 40% de su poder adquisitivo.)

Todo eso es artificial, porque todo eso no es sino **un don transitorio del petróleo transitorio**."

Y Uslar ha sintetizado sus vivencias del momento con un símbolo esca-

lofriante y dramático: **El festín de Baltasar**. Relata la escena bíblica y recalca que la enigmática sentencia empieza con la palabra **Mene**. "Mucho de este festín tiene la vida venezolana."

Las ideas fundamentales de Uslar Pietri en 1948 son todavía valederas en nuestro momento. Sin embargo, purificadas de su dejo de pesimismo. Muchas de sus apreciaciones ya no las suscribiría —18 años más tarde— el propio autor de **Una y Otra Venezuela**. Esto nos ha puesto a meditar y a escribir sobre el bien y el mal, sobre las bendiciones y malaventuras que ha traído el petróleo a Venezuela. Sabrosa y aleccionadora meditación. Su fruto lo dividiremos en dos editoriales: las bendiciones del petróleo y las desventuras del petróleo para Venezuela.

El milagro petrolero fue, de parte de la divina providencia, una bendición. Una bendición excepcional. En buena parte la hemos desperdiciado. Pero no todo ha sido desperdicio, contra lo que se afirma con frecuente ligereza; particularmente lo que se refiere a los bienes puramente económicos.

La realidad es que Venezuela, un país agropecuario, de vida modesta y posibilidades limitadas, se ha puesto a marchar al compás de los países relativamente más adelantados de la América Latina. Sin duda ninguna, gracias al petróleo. En 1950, el 98% de la exportación venezolana eran productos del petróleo; en 1961 son el 92%.

UNA DISCUSION INTERESANTE: EL DESPEQUE ECONOMICO

Walter W. Rostow divide en 6 períodos o etapas la historia del desarrollo económico de las naciones.

La primera etapa es la sociedad tradicional. Se superó en Venezuela con el año 1940.

La segunda es de transición: corre del año 1940 al 1961.

Algunos indicios hacen pensar que en el último lustro, 1961-1966, se ha iniciado en Venezuela el tercer período, que Rostow llama el **despegue** o el **crecimiento autosostenido**.

Tres condiciones requiere Rostow para declarar el período del despegue:

—Un incremento anual del Producto Territorial Bruto (PTB) del 5% al 10%.

—Un elevado ritmo de crecimiento de uno o varios sectores manufactureros de importancia.

—El carácter de continuidad del desarrollo: capacidad considerable para movilizar capitales de origen doméstico o externo.

Ya en 1956 el propio Rostow había anunciado de Venezuela: "En años recientes es posible que ese país haya pasado a la categoría de economías en proceso de despegue." Y el año 1960 afirmó: "En América Latina la etapa de despegue ha sido lograda en dos casos principales (México y Argentina); y está en camino en otros, por ejemplo, en Brasil y Venezuela."

Hay quien afirma que Venezuela ha entrado ya en la etapa del despegue.

Trata de demostrarlo denodadamente el Dr. Alfredo Machadó Gómez, en sus Consideraciones Generales a la obra "**La Economía Venezolana en los últimos 25 años**", publicada por el Banco Central de Venezuela. Los datos estadísticos y las tablas comparativas que presenta Machado Gómez parecen definitivos. Extractamos algunos números más expresivos:

Población.—En 1940: 3.714.000 habitantes. En 1964: 8.628.000 habitantes. A fines de 1966: 9.030.319 habitantes. El crecimiento anual es de 3,5%.

Sanidad.—Para cada 10.000 habitantes hay 8 médicos. Se han realizado campañas triunfales contra las epidemias endémicas. La malaria ha sido virtualmente erradicada. Por cada mil habitantes la mortalidad es de 7,2; la natalidad es de 43,4; la mortalidad infantil es 47,9 de cada mil nacidos. La edad media de vida, desde 1965, es de 66 años.

Educación.—Por cada 10.000 habitantes hay 16 escuelas y 49 maestros. La población estudiantil: en 1950, 10%; en 1964, 20% de la población total.

Sector financiero.—El capital suscrito en compañías anónimas: en 1940, 52 millones. En 1964, 1.730 millones.

Circulante en poder del público: en 1940, 342 millones; en 1964, 4.417 millones.

Depósitos dentro de la circulación monetaria: en 1940, 47% del total; en 1964, 68%. En 1940-1964 se han creado 400 oficinas bancarias entre casas matrices y agencias; 31 compañías de seguros; 5 bancos hipotecarios; 20 entidades de ahorro y préstamo.

Las inversiones extranjeras alcanzan a los 20.000 millones; y los ingresos de divisas del país se sitúan en los últimos años en 1.500 millones de dólares, superiores a los de otras naciones de desarrollo similar al nuestro.

Infraestructuras económicas.—Kilómetros de carreteras: en 1940, 7.813; en 1964, 28.119 kilómetros.

En porcentaje por cada mil habitantes: Venezuela tiene el primer lugar en número de vehículos y en número de tele y radiorreceptores; y el tercero en número de teléfonos.

Industria.—Industrias pesadas: Venezuela está a la cabeza de la América Latina en capacidad generadora de energía eléctrica con 231,4 kilovatios por cada mil habitantes. El primero, con singular ventaja, en producción de cemento. Y el cuarto lugar en producción de lingotes de acero.

El producto territorial per cápita: en 1953, 700 dólares anuales; en 1963, 850 dólares.

A. Machado Gómez termina su disertación sobre el despegue con esta cita del Banco Mundial del año 1961:

"La economía venezolana nunca ha crecido en el pasado a una tasa que exceda sustancialmente el ritmo de crecimiento del sector petrolero. La misión piensa que los sectores de la producción manufacturera y agrícola han llegado a una etapa en que su desarrollo puede suministrar parte del estímulo al crecimiento generado anteriormente por el sector petrolero."

La primera afirmación queda superada: de 1963 a 1964 el PTB ha crecido al 6% por año; y la producción petrolera sólo al 3% anual. El sector industrial ha mejorado lenta y seguramente: en 1950-59, 11,3%; en 1964, 14,1%.

ADVERTENCIAS FINALES

Hemos entrado con recelo en el campo de las cifras estadísticas. Hay en ellas peligros de espejismo. Concretamente nos preguntamos si se contabiliza, por ejemplo, en las estadísticas escolares solamente los muchos inscritos, y se olvidan los que se desfallecen en cada curso por inasistencia. Si no es engañoso el ingreso per cápita anual de 850 dólares en un país donde perduran tantos pobres y miserables junto a escasas élites ricas. Y nos preguntamos si seguirá valedera la afirmación del Banco Mundial en el mismo año 1961: "En el curso de los últimos 25 años Venezuela ha llegado a constituir la siguiente paradoja: uno de los más prósperos países menos desarrollados."

Tal vez han cambiado las cosas en el último lustro: 1961-1966. Y así lo afirma el Banco Central y trata de comprobarlo con la consecución de las tres condiciones exigidas por Rostow para el despegue económico.

Pero estemos o no dentro del período del despegue económico, lo cierto es que Venezuela ha sufrido una transformación económica beneficiosa gracias principalmente al petróleo.

Debemos mencionar en justicia otros beneficios singulares. El mejoramiento de nuestro obrero, con altos sueldos y prestaciones jugosas, sobre todo en lo que respecta a la vivienda, la sanidad y la educación de los hijos. El surgimiento de una corriente sindicalista poderosa y consistente. La explotación petrolera ha sido escuela viviente de un trabajo serio, técnico y ordenado, de la cual han aprendido mucho los mejores empresarios venezolanos; el mecenazgo de literatos y artistas en sus publicaciones; la incorporación de valores venezolanos a las empresas, incluso en sus más altas esferas; el fomento de escuelas técnicas profesionales; el apoyo crediticio a empresas de carácter medio; el fomento de instituciones para la mejora del cultivo agrícola; y el apoyo generoso a muchas instituciones de carácter social, como la IVAC y el Dividendo Voluntario para la Comunidad. Advertimos que para un cristiano —según nuestro criterio firme de las obligaciones sociales de la riqueza— tales obras en ricos individuales, en empresas ricas y en estados ricos, según la doctrina de Juan XXIII, no deben ser consideradas como obras de caridad o filantropía, sino cumplimiento de un deber estricto de justicia social.

Nos reservamos para un próximo editorial una labor menos agradable: la de señalar las desventuras que ha acarreado el petróleo venezolano.

M. A. E.